

TRAGEDIA EN LORCA. REACCIONES AL CONFLICTO SOCIOLABORAL

50 profesores de la Universidad piden la legalización de los que residen en la Región

Lamentan en un manifiesto «la imagen negativa creada por las actuaciones de cargos públicos»

V.C./AGENCIAS • MURCIA

Más de medio centenar de profesores y catedráticos, decanos y ex decanos de la Universidad de Murcia han firmado ya un manifiesto a la opinión pública en el que piden «la regularización inmediata de todos los inmigrantes que en estos momentos viven y trabajan en la Región de Murcia, con las garantías de aquellos derechos fundamentales y servicios necesarios para una vida digna».

Además, los firmantes se solidarizan «con cuantos inmigrantes viven y trabajan en condiciones de discriminación social», muestran su «apoyo a los agricultores de nuestra Región que aspiran a la regularización de unas relaciones normalizadas con los trabajadores inmigrantes» y lamentan «que las actuaciones de quienes ocupan cargos públicos hayan creado, injustamente, una imagen negativa de nuestra Región a nivel nacional».

«Hemos podido constatar», continúa el manifiesto, «que el Gobierno, que tiene la responsabilidad de solucionar estos pro-

blemas, hasta el día de la fecha sólo ha demostrado su total incapacidad».

Entre los firmantes están José Lorite, decano de Filosofía; Gabriel García Sánchez, decano de Químicas; José Colino, decano de Economía; Diego Guzmán, decano de Educación; el ex vicerrector Ramón Almela; Antonio de Pro, ex decano de Educación; y Antonio Viñao, ex decano de Filosofía y Ciencias de la Educación. Los promotores del manifiesto esperan disponer de otras 200 firmas más el próximo martes.

Versión del Gobierno regional

Por otro lado, en su primera reacción pública ante el tema, el vicepresidente y portavoz del Gobierno regional, Antonio Gómez Fayrén dijo ayer que la nueva ley de Extranjería, que entra en vigor el 23 de enero, es «el escenario más acorde y claro para atender las necesidades del fenómeno de la inmigración», pues «controlará y organizará los flujos de entrada con contratos de trabajo y garantizará que no se volverán a repe-



EFE/NACHO GALLEGO

«Llevaba la gente que le decía el empresario». La hija de Nelio L. D., en la foto, ecuatoriana que conducía la furgoneta en la que fallecieron 12 inmigrantes, dijo ayer que su padre transportó en el vehículo siniestrado «la gente» que el empresario agrícola para el que hacía de intermediario «le dijo que llevara». Nelio L., de 47 años, sigue ingresado en el hospital Virgen de la Arrixaca, vigilado por agentes de la Guardia Civil desde el accidente del miércoles de la semana pasada. La hija del conductor indicó que su padre no tiene permiso para trabajar en España, a pesar de lo cual lo hacía, al igual que sus compatriotas, «por necesidad», y aseguró que para el transporte de vehículos tiene un carné de conducir internacional. El conductor, aseguró su hija, aún desconoce el resultado mortal del accidente.

tir situaciones de explotación y semiesclavitud».

Según él, ha habido «una gran ceremonia de la confusión y un ejercicio de la demagogia» en el debate sobre la inmigración tras el accidente en Lorca. En respuesta al anuncio hecho por CCOO de promover un recurso de incons-

titucionalidad contra la ley de Inmigración, Gómez Fayrén aseguró que la nueva normativa «dará un giro razonable» en la situación futura de los inmigrantes en España. Según el vicepresidente, «todas las consecuencias que se vienen padeciendo en el último año están amparadas por

una ley que no votó el PP y que ha sido absolutamente perversa para los intereses de los inmigrantes en España». Añadió que son imprescindibles para el desarrollo económico de España y de la Región, y destacó que cuando acabe la regularización en Murcia habrá 40.000 inmigrantes legales.

La Cabaña del Tío Tom o el Huerto del Tío Pencho

JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

Duele. Dicen que duele más cuando se ama. Sea por esto o por otra razón, puedo dar fe de que cuesta mucho aceptar con cuánta rapidez puede hacerse trizas el ropaje que uno ha cuidado con esmero y del que se ha servido para adornar la realidad que aprecia y tiene por propia. No quiero decir con ello que uno fuera ignorante de los descosidos, los jirones y hasta los remiendos de un traje por el que, a la postre, han pasado muchos dueños y bastantes inviernos. Más bien trato de expresar la decepción por el hecho de que la exhibición sin tapujos de algunos aspectos de nuestra realidad, la menos ejemplar, pueda dar al traste con la idea que veníamos forjándonos de nosotros mismos, sin reparar en lo mucho que, todavía, quedaba por transformar. Y es que, ahora, aparece claro que era necesario remendar el traje en algunos puntos pero, en otros, resultaba imprescindible la sustitución de piezas enteras.

¿Se puede decir que ignorásemos que había mucho abuso de la contratación ilegal en nuestra agricultura? No. No se puede. De vez en cuando aparecían las denuncias sindicales en los medios de comunicación y, quien más quien menos, estábamos hartos de ver a los sin papeles trabajando los campos próximos a la carretera o dejando el sudor en las plantas de envasado. En esencia, nada de esto es nuevo. Mucho antes de que la inmigración fuera noticia y una realidad con entidad propia, la economía irregular, sumergida, informal, como quiera que queramos llamarla, pero con españoles en este caso, formaba parte de esas realidades cotidianas tan bien establecidas como mal cuantificadas. La esperanza era que el avance social, económico

y político, así como la observancia de las leyes y la sanción por su incumplimiento, sacaran a la luz, formalizaran y legalizaran, una realidad indiscutible de explotación de la que, por distintas razones y en proporciones bien diversas, se beneficiaban empleadores y empleados: los unos por competir con costes inferiores a los legales, los otros porque, con frecuencia, sólo de ese modo podían acceder a un empleo, por precario que fuese.

Qué hay ahora de nuevo? Tenemos, en esencia, el mismo hecho de explotación económica de siempre: personas que trabajan con salarios y condiciones que no serían admisibles en situación de legalidad. Y que lo hacen por el hecho mismo de que no disfrutaban de la condición de trabajadores legales. Pero existe una pequeña diferencia: el carácter irregular afecta de modo masivo a trabajadores extranjeros, no a españoles.

La polémica de estos días, a raíz del desgraciado accidente del ilegal furgón de trabajadores ecuatorianos, es una excelente ocasión para exigir, una vez más, la eliminación del abuso y de la explotación, suscitar el celo de la inspección de trabajo y asegurar el cumplimiento de la ley. Pero me temo que, como en tantas otras ocasiones, y ya ha empezado a verse, tan buenos propósitos se puedan quedar en un quejido lastimero que oculte la complejidad de los verdaderos problemas implicados por falta de la valentía necesaria para afrontarlos. Porque hay toda clase de problemas y no todos tienen la misma dimensión ni similar alcance. Está la ley de Extranjería, natu-

ralmente, que necesita de reconsideración para hacer frente a todo lo que se nos viene encima en condiciones de dignidad democrática. Está el reconocimiento de derechos básicos, que la Constitución predica de todos los seres humanos, sean españoles o no, y que la reciente ley niega a los sin papeles. Pero se necesitan, asimismo, medios para garantizar condiciones de vida, de educación, de alojamiento, a los inmigrantes que pueblan los campos. Medios que no existen en los ayuntamientos y sobre los que ni la Administración Central ni la Regional tienen planes serios de dotación.

Y, por si fuera poco, de nada va a servir la invocación del cumplimiento de la ley si ello sirve para dejar sin medio de vida a las decenas de miles de inmigrantes sin regularizar y, simultáneamente, sin mano de obra a las explotaciones económicas que requieren de su esfuerzo.

Todo esto lo estamos viviendo con dramatismo desde comienzos de año. Es posible que remita, tan pronto como otras noticias más luctuosas o llamativas acaparen la atención de los medios de comunicación. Pero el problema va a seguir. Como lo ha hecho en los años anteriores, ante nuestros nada inocentes ojos, en esa moderna expresión de la economía irregular que es la explotación económica de los inmigrantes, tan cercana a la que han padecido —y aún padecen— otros trabajadores españoles de la economía sumergida, en el campo, en la conserva, en el calzado, en el mueble... o en los grandes almacenes. Con la pequeña diferencia, ésa que fundamenta el racis-

mo, de que son otros los afectados masivamente: africanos, americanos o europeos. No se trata de españoles.

A lo largo de la historia diversas actividades han dejado de producirse en un lugar, en todo o en parte, para llevarse a cabo en otros. Ocurrió en Murcia con el esparto, ha ocurrido en España y en Europa con la producción convencional de acero y de barcos. Porque no hay quien pueda hacer barcos pagando sueldos españoles si tiene que competir con coreanos o vietnamitas. Salvo si se quiere que los astilleros garanticen las condiciones sociales de Corea o de Vietnam.

Estamos orgullosos de disponer de una agricultura moderna y, en muchos productos, competitiva que queremos defender y mejorar. Pero no es aceptable que alguien quisiera fundar la competitividad de una parte de la agricultura murciana sobre la explotación de seres humanos, españoles, magrebíes o ecuatorianos. Como tantas veces han dicho los portavoces de UGT y CCOO y estos días ha recordado un importante empresario del campo, se trata de que exista claridad y transparencia, es decir salarios y condiciones laborales acordes a los convenios colectivos, aplicables por igual a españoles y extranjeros.

Naturalmente, para ello es indispensable tener existencia legal, papeles. Y garantizada la presencia de mano de obra legal, viene el cumplimiento de la ley. Lo otro es la economía del algodón, la de los campos de algodón. Y La Cabaña del Tío Tom, no parece a nadie la referencia del futuro.

Juan Manuel Eguiagaray Ucelay es diputado por Murcia del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados